Moción de Orden del Día N° 4638

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
8 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:27

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación"

Que, el distrito peruano de San Juan del Oro es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Sandía, ubicada en el Departamento al sudeste del Perú, fue creado el 07 de noviembre 1955; fecha en la se celebra el aniversario del distrito.

Que, las líneas de la historia transmiten la búsqueda del camino llamado el "El Dorado", el viejo camino de los Kallawayas, que llegaría hasta las minas de Lak'aya, Corani, probablemente Ananea y alguno que otro centro aurífero inca en las primeras estribaciones selváticas del territorio, conocido como Hatun Kallawaya, adentrándose en la Selva hasta llegar a un lugar en el que, en efecto, encontraría generosas pepitas de oro, probablemente algún 24 de junio antes de 1540. Su hallazgo le haría fundar allí la villa San Juan del Oro.

Que, entre sus principales atractivos turísticos resaltan el Cerro Botijani, situado al sur de la ciudad atravesando el río Tambopata, las Cataratas de Botijani y la Iglesia de Santa Rosa de Lima;

Que, el distrito de San Juan del Oro celebra cada siete (07) de noviembre de cada año su aniversario de creación Política;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de San Juan del Oro del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de San Juan del Oro, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 67° aniversario, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Juan del Oro, al **SR. EDUARDO IVÁN PILCO HUANCA** y por su intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, 04 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2022 19:22:49-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Congresista de la República